



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXVI No. 2 Ciudad de México, jueves 3 de mayo de 2018](#)

Reglamento de la Cámara de Diputados.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **reforman** los numerales 2 y 3 del artículo 46.

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 134/2017.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 93.

Es **procedente y fundada** la presente controversia constitucional.

Se **declara la invalidez** del Decreto número 1768, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Morelos el ocho de marzo de dos mil diecisiete; la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al Congreso del Estado de Morelos, conforme a los efectos vinculatorios hacia el futuro a ese órgano legislativo, precisados en el último considerando de este fallo.

Sentencia del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.